EDUCAR SERVIR ES EDUCAR ES UNIR

Ilustración: **Jonathan Carpio**

Bases
DEL CONCURSO

7º
CONCURSO NACIONAL DE **NARRATIVA GRÁFICA** 2025

Informes y bases

www.casadelaliteratura.gob.pe • www.aflima.org.pe • www.perulee.pe • www.ambafrance-pe.org

PERÚ Ministerio de Cultura

PERÚ Ministerio de Educación

CASA DE LA LITERATURA PERUANA

AllianceFrançaise Pérou

AMBASSADE DE FRANCE AU PÉROU
Liberté
Égalité
Fraternité

I. INTRODUCCIÓN

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica es una iniciativa impulsada, desde el año 2019, por el Ministerio de Cultura, la Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú, con el objetivo de fomentar la creación y la difusión de proyectos de narrativa gráfica que contribuyan al desarrollo del sector gráfico en el país. En su séptima edición, el concurso convoca a equipos a presentar propuestas que adapten textos literarios a la narrativa gráfica, favoreciendo tanto la creatividad como la rigurosidad en el proceso de adaptación de la obra original.

El concurso busca fortalecer las habilidades de los equipos a través de un programa formativo que incluye talleres y mentorías especializadas. Además, el proyecto ganador tendrá la oportunidad de participar en un acompañamiento/coaching personalizado en 2026, sobre un proyecto de su elección (sea el proyecto ganador del premio u otro proyecto). Este proceso estará a cargo de un reconocido autor francés del medio del cómic y se complementará con exposiciones y actividades de promoción, contribuyendo al crecimiento del ecosistema del libro y la lectura.

El **Ministerio de Cultura**, en el marco de la Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-202-MC, tiene como Objetivo Prioritario 2, Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales; asimismo, de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Decreto Supremo N°005-2023-MC, se asigna a la Dirección del Libro y la Lectura la función de ejecutar planes y normas que promuevan el libro, la lectura y el crecimiento de la industria editorial nacional, así como la exportación de libros peruanos. Alineado a esto la **Casa de la Literatura Peruana**, organismo del Ministerio de Educación, se constituye en un espacio de encuentro, reflexión y creación en torno a la literatura peruana, promoviendo experiencias y producciones literarias de manera gratuita.

Asimismo, **la Alianza Francesa de Lima**, asociación civil sin fines de lucro, contribuye a la difusión de la cultura francesa, al aprendizaje del francés y al diálogo franco-peruano, enriqueciendo así la formación de peruanos en el ámbito intelectual, cultural y artístico, la **Embajada de Francia en Perú**, se enfoca en tres áreas: la cooperación universitaria y científica, cultural y artística, y educativa y lingüística. Sus actividades incluyen desde intercambios académicos y diplomacia económica hasta la difusión de la lengua y cultura francesa.

II. FINALIDAD

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica se convoca anualmente con el fin de promover la creación de obras de narrativa gráfica de alta calidad literaria y estética.

A su vez, contribuye con la profesionalización de los agentes vinculados con la creación de obras de narrativa gráfica en el país, a través de los talleres "Semilleros". Y promueve la revaloración y el acercamiento a un corpus de obras de narrativa peruana, para su lectura, reflexión y transformación a novela gráfica.

III. JUSTIFICACIÓN

En esta edición el concurso propone como tema central el **viaje**, el cual es una fuente constante de relatos orales y escritos que acompañan la historia de la humanidad. Propiciados por factores políticos, científicos, comerciales, afectivos o existenciales, los viajes en la literatura peruana han producido una vasta y variada tradición que enriquece la forma de ver, conocer e interpretar la realidad nacional geográfica y culturalmente. Este año, los relatos elegidos recuperan historias representativas que provienen de mitos o de géneros como el artículo de costumbres y la tradición, los cuales caracterizan los procesos históricos desde la formación de la República hasta la modernidad. En ellos el principio organizador es el viaje del héroe/antihéroe que parte por encargo o impulso personal hacia destinos referenciales o desconocidos en el plano de lo terrenal y lo simbólico. Estos trayectos se basan en una estructura que puede contener parcial o totalmente los siguientes puntos: un desafío/prohibición, su afrontamiento/transgresión, el descubrimiento/encuentro con lo otro y la redención/transformación del viajero. De este modo, se resaltan los motivos y preparativos del viaje, los paisajes y sus elementos naturales y culturales, la interacción entre distintos seres y sus formas de pensamiento con el fin de esbozar un marco de reflexión sobre la identidad nacional a través de las costumbres, creencias, idiosincrasias y descripciones geográficas de las distintas regiones de nuestro país

IV. DE LOS POSTULANTES

4.1. Requisitos para la postulación:

a. Los postulantes deben presentarse en equipos a partir de dos (02) hasta tres (03) integrantes (se sugiere guionista, dibujante/ilustrador y/o colorista).

b. Pueden participar personas naturales que tengan afinidad y/o trabajen en disciplinas vinculadas a la producción de una novela gráfica: ilustración, diseño, cómics, arquitectura, literatura, etc.

c. El concurso está abierto a las personas naturales, artistas gráficos y/o autores/as peruanos/as, o residentes en el Perú[1], mayores de 18 años. Es requisito indispensable, tanto para peruanos como extranjeros, residir en el Perú durante los dos últimos años, para ello deberán adjuntar una Declaración jurada firmada para evidenciar los años de residencia.

d. Pueden participar las menciones honrosas de las ediciones precedentes.

4.2. Restricciones a la postulación:

a. No podrán participar equipos con integrantes que laboren en las instituciones organizadoras (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú) del presente concurso.

b. No podrán participar los integrantes del jurado de las dos últimas ediciones del concurso.

c. Ningún integrante podrá pertenecer a dos equipos distintos.

d. No podrán participar equipos compuestos únicamente por residentes extranjeros.

e. No podrán participar equipos formados por menos de dos integrantes[2].

f. No podrán participar los equipos con integrantes inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), o que tengan sentencia firme, incluyendo aquellas por violencia de género.

g. No podrán participar los equipos con integrantes que hayan sido ganadores en las dos últimas ediciones del concurso.

---

[1] El presente concurso no cuenta con un número determinado de vacantes por región.

[2] En caso de que algún integrante del equipo desista, este quedará excluido del concurso.

h. No podrán participar los equipos con integrantes que sean cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de los funcionarios y/o servidores públicos de las instituciones organizadoras del presente concurso (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú).

i. No podrán participar los equipos con integrantes que hayan incumplido las obligaciones de los beneficiarios estipuladas en el Acta de Compromiso de ediciones anteriores de cualquiera de los concursos de los Estímulos Económicos para la Cultura. El incumplimiento se configura desde el día siguiente del vencimiento de plazo otorgado a través de la segunda carta de requerimiento de cumplimiento de obligaciones.

Los equipos que presenten una o más de las restricciones serán excluidos de la postulación.

V. DEL PROYECTO FINAL

5.1. El proyecto final deberá ser una adaptación a la narrativa gráfica de uno de los títulos propuestos en el inciso 6.1, y podrá ser trabajado de forma física (a mano alzada) o digital.

5.2. El proyecto final puede experimentar modificaciones debido a la naturaleza dinámica de los procesos artísticos involucrados en la adaptación.

5.3. El proyecto final debe tener entre 24 y 48 páginas individuales, asegurándose de que sea un número par e incluyendo la portada y la contraportada.

5.4. El proyecto final deberá ser entregado en duotono, es decir, una imagen que utiliza dos tintas y se imprime en dos colores.

5.5. En caso de comprobarse que el proyecto ha sido premiado en otros concursos (incluso si no llegó a publicarse) o presentado en cualquier tipo de actividad artística, tanto en el Perú como en el extranjero, el jurado descalificará al equipo concursante, sin opción a revisión, dado que se trata de un evento único e irrepetible. El proyecto final debe ser inédito.

5.6. El proyecto final deberá ser entregado en formato A4, en un archivo PDF de alta calidad. No se aceptará la entrega en formato físico.

5.7. El proyecto final deberá ser enviado por correo electrónico a: concursonarrativagrafica@gmail.com

Los **proyectos finales** deberán ser recepcionados en el correo indicado hasta el **domingo 23 de noviembre de 2025, hasta las 11:00 p.m.**[3]

[3] No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

VI. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso cuenta con tres etapas:

- **Primera etapa de Postulación:** Se recepcionarán todos los proyectos presentados. Sin embargo, solo aquellos que cumplan con los "Requisitos para la postulación", establecidos en el inciso 4.1 de las presentes bases, serán considerados APTOS.
- **Segunda etapa de Formación:** Los integrantes de los equipos cuyos proyectos hayan sido considerados APTOS participarán en los talleres denominados *Semilleros*, en los cuales se abordarán diversos aspectos vinculados con el proceso de transformación de una novela a la narrativa gráfica. De esta manera, los participantes podrán enriquecer y finalizar su proyecto. A partir de agosto de 2025, se seleccionarán los proyectos finalistas avanzados que además de continuar con los talleres, también contarán con un acompañamiento dirigido por un reconocido autor del comic francés.
- **Tercera etapa de Reconocimiento:** El jurado recibirá los proyectos finalizados y se reunirá en diciembre para evaluarlos en función de los criterios establecidos en el inciso 6.3 de las presentes bases. Como resultado de dicha evaluación, se declarará a un único equipo como ganador del concurso.

6.1. Etapa de Postulación

a. De los textos para adaptar

Los textos propuestos para ser adaptados a narrativa gráfica en el 7mo Concurso Nacional de Narrativa Gráfica han sido seleccionados por la Casa de la Literatura Peruana y aprobados además por las instituciones organizadoras, garantizando su alineación con los objetivos y directrices del concurso.

Los textos propuestos para el desarrollo del proyecto de narrativa gráfica son:

Un viaje de Felipe Pardo y Aliaga

El hipocampo de oro de Abraham Valdelomar

El aguaruna que se casó con una estrella, mito de tradición oral aguaruna

El señor de Huanca de Clorinda Matto de Turner

b. De la inscripción

i. El proyecto enviado para el concurso debe estar basado en uno de los textos propuestos en las presentes bases.

ii. Cada equipo postulante deberá completar correctamente el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: **https://forms.gle/y571dHZjStWkBFq57**

iii. Cada equipo postulante deberá enviar un expediente en formato PDF (que no exceda los 5 MB) a la dirección de correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**

El expediente deberá contener lo siguiente:

- Una (1) página de descripción del proyecto, preferentemente con un mínimo de 300 caracteres.
- Una (1) página que presente un fragmento del guion (incluyendo diálogos) del proyecto, preferentemente con un máximo de 300 palabras.
- Dos (2) páginas ilustradas, que reflejen la estética del proyecto, incluyendo composición y diálogos en formato A4, en alta resolución.
- Declaración Jurada firmada por los integrantes del equipo.

La postulación que no cuente con estos requisitos no será considerada apta.

Serán considerados aptos los expedientes que sean recepcionados en el correo indicado hasta el domingo 6 de abril de 2025 hasta las 11:00 p.m.[4]

c. De los aptos

La lista de proyectos considerados APTOS a nivel nacional incluirá aquellos que cumplan con todas las condiciones establecidas en las presentes bases. Esta lista se publicará el viernes 11 de abril de 2025 en los siguientes sitios web:

http://www.casadelaliteratura.gob.pe/

http://www.ambafrance-pe.org

http://www.alianzafrancesa.org.pe

http://www.perulee.pe/

A cada equipo se le asignará un número de acuerdo con el orden de la lista publicada, el cual se utilizará para su identificación durante el concurso. Esta asignación será definitiva y no podrá modificarse una vez realizada.

Los integrantes de los equipos aptos se beneficiarán con asesoría editorial permanente a cargo de la Casa de la Literatura Peruana y el Ministerio de Cultura, a través del siguiente correo electrónico:
concursonarrativagrafica@gmail.com

6.2. ETAPA DE FORMACIÓN

Los equipos denominados aptos accederán a los talleres Semilleros, donde se abordarán temas referenciales como la creación de guiones, narrativa gráfica, adaptación de historias, uso del color, técnicas de ilustración, herramientas

[4] No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

digitales, gestión editorial y preparación para residencias artísticas. Además, se organizarán conversatorios y charlas complementarias.

La Embajada de Francia refuerza el acompañamiento de los finalistas mediante la participación de un autor francés en la edición 2025. Su misión es guiar el proceso creativo de los finalistas durante la etapa final del certamen, brindando una mirada externa y asesoramiento tanto grupal como individual. Los talleres serán gratuitos y se llevarán a cabo entre abril y octubre de 2025, tanto en formato presencial en Lima como virtual. En el caso de los talleres presenciales, los participantes deberán cubrir sus propios gastos de traslado y viaje.

6.3. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

a. De la evaluación

i. Formación del jurado

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las instituciones organizadoras del concurso: La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú. Además, se incluirá a un especialista en el ecosistema del libro y la lectura, elegido por las instituciones organizadoras. El jurado se reunirá en diciembre para evaluar los proyectos que hayan sido concluidos y enviados, y seleccionará un equipo ganador según los criterios de evaluación previamente establecidos.

ii. Criterios de evaluación

- **General:** Se evalúan cinco aspectos: (i) Códigos de diseño de una narrativa gráfica (globos, viñetas, onomatopeya, cartelas, entre otros), (ii) Legibilidad de imagen y texto, (iii) Capacidad de captar al lector (page turning), (iv) Innovación y (v) Compromiso del participante en el proyecto (asistencia a los talleres).
- **Guión:** Se evalúan siete aspectos: (i) Adaptación literaria (calidad y originalidad), (ii) Arquitectura del relato (guion, ritmo, estructura), (iii) Tratamiento del sonido (contextualización socio-histórica), (iv) Organización del relato (temporalidad, secuencias lógicas, transiciones, etc.), (v) Diálogos con lógica, fluidez y silencio, (vi) Personajes/tipología (identidad léxica y psicológica, expresividad, originalidad) y (vii) Calidad del cierre.
- **Ilustración:** Se evalúan siete aspectos: (i) Personajes/tipología (identidad, expresividad, originalidad), (ii) Colores (sombras y contrastes), (iii) Calidad de líneas/dibujo, (iv) Originalidad del estilo, (v) Dibujar los movimientos, acciones y emociones, (vi) Escenografía (paisajes, ambiente, contextualización socio-histórica) y (vii) Calidad de los planos/Composición gráfica.

b. De la declaración de ganadores/as

El 7mo Concurso Nacional de Narrativa Gráfica contará con un único proyecto ganador, y no podrá quedar desierto. Opcionalmente, el jurado podrá otorgar en la categoría de Mención honrosa a uno o más proyectos.

La declaración del proyecto ganador se anunciará durante la ceremonia de premiación, que se realizará el viernes 12 de diciembre de 2025.

ii. De los premios[5]

El jurado dará a conocer los siguientes premios:

1. **Para los equipos que hayan culminado su proyecto:**
   - Participar de las exposiciones presenciales que se llevarán a cabo en la Casa de la Literatura Peruana y en la Alianza Francesa de Lima y provincias, durante el año 2026.
2. **Para el equipo ganador:**
   - La edición y publicación, tanto física como digital, del proyecto ganador se llevará a cabo por la Casa de la Literatura Peruana, con un tiraje mínimo de 3,000 ejemplares que se publicarán en 2026.
   - Beca del 100% para un curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú, con una duración de seis meses ininterrumpidos. Esta beca no incluye el costo de matrícula ni de los libros.
   - Participación del proyecto ganador en una feria internacional del libro (en el extranjero), a cargo del Ministerio de Cultura.
   - La Embajada de Francia organiza la visita de una semana a un festival del comic en Francia para uno de los miembros del proyecto ganador (incluyendo el pasaje aéreo, los viáticos y el alojamiento).

VII. DE LOS COMPROMISOS DEL EQUIPO GANADOR

El equipo ganador, incluyendo a todos sus integrantes, asume los siguientes compromisos:

- Realizar la creación y adaptación del afiche oficial de la siguiente edición, respetando el cronograma establecido por los organizadores antes del lanzamiento oficial de la misma.
- Cursar, a partir de febrero del 2026, de manera continua, el curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú. Todos los integrantes del equipo deberán iniciar el curso al mismo tiempo. Quienes no cumplan con este requisito perderán la beca correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en la Guía del estudiante AFL vigente.
- Completar el proceso de la beca de francés o alcanzar el nivel A2, requisito indispensable para hacer efectivo el viaje a Francia. En caso contrario, no podrá realizarse el viaje ofrecido por la Embajada de Francia en el Perú.
- Participar en las actividades de difusión y promoción del proyecto y del concurso, organizadas por las instituciones convocantes.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
- La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia en el Perú y el Ministerio de Cultura no se responsabilizan por el contenido de los proyectos presentados.
- El equipo participante declara que asume la responsabilidad por cualquier uso indebido de los derechos de propiedad intelectual de terceros en el concurso, sin la debida autorización. En caso de que se presente tal situación, el participante se compromete a asumir todas las consecuencias económicas y legales que este incumplimiento pueda generar.
- El cronograma, los talleres y los premios descritos en estas bases pueden estar sujetos a cambios por motivos de fuerza mayor que interfieran con el normal desarrollo del concurso. Cualquier variación será publicada a través de un comunicado oficial en los portales institucionales mencionados en estas bases.
- La lista de los ganadores, seleccionados por los integrantes del jurado, podrá consultarse en los sitios web:

  http://www.casadelaliteratura.gob.pe/

  http://www.ambafrance-pe.org

  http://www.alianzafrancesa.org.pe

  http://www.perulee.pe/

IX. CRONOGRAMA

Etapa de convocatoria	
Lanzamiento del 7mo Concurso Nacional de Narrativa Gráfica.	**jueves 13 de marzo de 2025**
Cierre de la convocatoria.	**domingo 13 de abril de 2025**
Publicación de resultados de los proyectos APTOS.	**viernes 18 de abril de 2025**

Etapa de formación	
Desarrollo de los talleres *Semilleros*.	**durante los meses de mayo a octubre de 2025**
Acompañamiento/coaching	**durante los meses de septiembre y noviembre de 2025**

Etapa de reconocimiento	
Entrega del proyecto final.	**domingo 23 de noviembre de 2025**
Ceremonia de premiación y anuncio del equipo ganador.	**viernes 12 de diciembre de 2025**